

Barranquilla, 4 de diciembre de 2024

Doctor
ROSEMARY WEHEDEKING PAEZ
Subsecretaria en Asesoría de Asistencia y Seguridad Social en Salud

Ciudad.

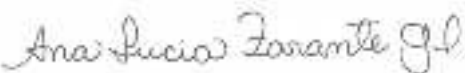
ASUNTO: PRESENTACIÓN SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO NO. 202402110. CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Con la finalidad de rendir informe de actividades del contrato número **202402110** correspondiente al periodo comprendido en el mes de diciembre de 2024, me permito informarle lo ejecutado en los siguientes temas.

ACTIVIDADES.

1. Dentro del Plan de Desarrollo Departamental, se estructuro la gestión en materia de salud de la Gobernación del Atlántico a través de esta dependencia; se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control el cual emite las acciones que se implementaran para la obtención de las metas plasmadas a lo largo del cuatrienio y del cumplimiento del plan de visitas con el fin de verificar los estándares de habilitación plasmados en la Resolución 3100 del 2019 y compiladas en el Decreto 780 del 2016.
2. En funciones asignadas a la secretaria de Salud del Departamento, atendiendo el artículo 17, según las competencias establecidas en la ejecución del plan de visitas de verificación en los parámetros y lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Se realizaron actividades integradas por dos tipos de visitas, las contenidas en los artículos 15 y 16 de la Resolución 3100 del 2019.
3. Elaboración y presentación de los informes respectivos
4. Asistencia a los comités de habilitación convocados por el supervisor del contrato.
5. Asistencia a las capacitaciones convocados por el supervisor del contrato.
6. Asistencia a las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública y a los Comités de Vigilancia Epidemiológica – COVE
7. Brindar asistencia técnica y asesoría en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGCS) a los prestadores de servicios de salud del Departamento del Atlántico
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Atentamente



ANA LUCIA ZARANTE GIL

C.C 1140814386

Cel.: 3128909216

Correo electrónico: analuciazg2@hotmail.com